

PREGUNTAS FORMULADAS

en el Pleno del Ayuntamiento

EL 16-03-2016

en base al Reglamento de Participación Ciudadana



A la Sr. Alcaldesa Carmè Rallo, Sr. Regidor Jaume Nino Ripollès del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires

- Según diversos medios de información, el 30-06-2015 el Pleno del Ayuntamiento aprobó un sueldo de 30.000 euros anuales para que el Sr. Jaume Ripollès realizara los trabajos encomendados por la Sra. Alcaldesa en ese mismo pleno. El 18 de diciembre el Sr. Jaume Ripollès dimitió voluntariamente de su trabajo pero no del sueldo que cobraba por él, por lo que obligó al Pleno del Ayuntamiento del 26 de enero a acordar retirarle el sueldo.

Desde esa fecha ha recurrido contra el acuerdo del Ayuntamiento para alargar al máximo los días a cobrar, llegando hasta el mes de marzo donde **un nuevo Pleno del Ayuntamiento ha puesto definitivamente fin a sus abusos de cobrar sin trabajar**. Durante esos tres meses, el Ayuntamiento se ha visto obligado a pagarle injustamente unos 9.540 euros entre Sueldo y Seguridad Social.

El Ayuntamiento es una empresa de servicios, el gobierno local su administrador de turno y nosotros, los vecinos, somos quienes pagamos los servicios con nuestros impuestos por ello, **como vecino afectado les hago las preguntas siguientes:**

1. Sra. Alcaldesa, **¿hasta qué fecha el Ayuntamiento tiene o ha tenido que pagar al Sr. Jaume Ripollès el sueldo mensual al cual no renunció tras su dimisión voluntaria de sus funciones el pasado 18 de diciembre del 2015?**
 2. Sr. Regidor Jaume Ripollès, hace unos tres meses que Ud. dimitió voluntariamente del gobierno, dejando los trabajos para los que fue nombrado, y ha utilizado todas las argucias legalistas para apropiarse de unos 9.540 euros de toda la vecindad. Sí Ud. tenía divergencias con sus compañeros de gobierno y por ello abandonó y dimitió voluntariamente de sus responsabilidades no le justifica para llevarse unos dineros que son de todos los vecinos. **¿Esa es la ética que Ud. predica, piensa devolver el dinero?**
 3. **Esos dineros que Ud. se lleva o se llevará en tres meses sin trabajar**, no los cobra en un año la mayoría de los parados o muchos trabajadores que trabajan a salario mínimo de 655 euros/mes, ni un buen número de pensionistas. **¿Es consciente que ese dinero que Ud. se lleva es de todos los vecinos y estaba previsto para pagar servicios esenciales para el pueblo?**
- Sr. Jaume Ripollès, **le pido que salve su honorabilidad y devuelva el dinero al pueblo**. Si Ud. tiene problemas económicos puede contar conmigo para ayudarle y seguramente con mucha gente más, pero jamás haga uso de un dinero que no es suyo al ser obtenido “inmoralmente” sin trabajar.